

## ¡Feliz Navidad!

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El periódico Diario del Norte y el Sistema Cardenal con todas sus emisoras en la costa Caribe, le desean a la ciudadanía guajira una Feliz Navidad llena de paz y de unión entre hermanos. Que en la noche de Navidad renazca la fe, la espiritualidad y el perdón en cada corazón, y que la magia de la Navidad con el nacimiento del Niño Jesús en el pesebre este 24 de diciembre, ilumine a cada uno de ustedes y los ayude a alcanzar todos sus sueños. La imagen registra el pesebre en la sede de la Empresa de Servicios Públicos donde los niños acompañados de sus padres participan de la novena esperando el nacimiento del Niño Jesús. ¡Feliz Navidad para todas y cada una de las familias guajiras y colombianas!

### REGIONALES

**Sebastián Vergara, el niño taekwondista guajiro que a su corta edad ha logrado varias medallas de oro**



P. 9

### JUDICIALES

**De tres impactos de bala asesinan a hombre por resistirse a un atraco en la ciudad de Maicao**

P. 15

**Agricultor se suicidó de un disparo en la cabeza en el municipio de Barrancas.**

P. 15

## 40 carrotanques adicionales anuncia el director de Unidad de Gestión del Riesgo para La Guajira

El director de la Ungrd, Olmedo López, confirmó la adquisición de cuarenta carrotanques de 16 mil litros de agua en cada uno de ellos.

Dijo que los trámites de matrícula se están realizando en la Dirección de Tránsito de Riohacha, para el respectivo pago de los impuestos. **P. 2**



**Continúa protesta de autoridades tradicionales en la secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia**

P. 13

### REGIONALES

**Alcaldía de El Molino se articula con otras entidades para liderar el proyecto 'La Guajira siembra vida'**

P. 9



**Consejo Superior de Uniguajira avala la radicación del programa de Medicina ante el MEN**

P. 10

### POLÍTICA

**Director de Turismo de La Guajira solicita intervención de MinInterior para abordar problema de rutas turísticas**

P. 2

### GENERALES

**Sigue en descenso el nacimiento de niños y niñas en Colombia, reveló el Dane**

P. 11



**Manaure, La Guajira, celebra su Primer Encuentro 'Memoria de la sal'**

P. 2



## Oráculos

## Cartel de los pedigüños

El gobernador electo de La Guajira Jairo Aguilar, le está pidiendo a los sectores que apoyaron su candidatura que envíen una terna para armar su gabinete. 'Jairito' les advierte que el ternado elegido debe pasar por el filtro de los pedigüños ¿Cómo así? Si, el gobernador quiere acabar con el cartel de funcionarios que piden plata en la Gobernación hasta por subir la cuenta al Se-copt ¿Acabará con ese cartel? Creo que sí.

## Proyecto fallido

El médico José Octaviano Liñán pensó que su proyecto de salvamento de niños wayúu afectados por la desnutrición no se desarrolló en la presidencia de Iván Duque por ser un Gobierno de derecha, guardando la esperanza que con Gustavo Petro todo se iba a cumplir, pero oh sorpresa, este Gobierno tampoco lo ha tenido en cuenta. Liñán dice que siguen las equivocaciones en la implementación de la Sentencia T-302.

## Saboteo al Gobierno

El abogado Armando Pérez Araújo considera que el distribuidor de energía limpia en la zona de generación de la Alta Guajira está saboteando al Gobierno de Gustavo Petro ¿Saboteo? Claro, porque quien presta el servicio de electrificación en el Cabo de la Vela suspende diariamente el servicio y pasa mensualmente una millonaria factura a los pobres usuarios ¿Es Air-e? No, es una empresa subsidiada por el Gobierno nacional.

## Reconocimiento especial

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira hizo un reconocimiento especial al abogado Tayro Pimienta Correa, por su alto nivel de profesionalismo, excelente desempeño y contribuciones sobresalientes al fortalecimiento de la gestión de Corpoguajira. Esta distinción es para un abogado que le ha ganado todas las demandas a quienes hacen parte de los depredadores del presupuesto de la entidad.

## La situación ha generado conflictos que afectan el desarrollo de las comunidades Director de Turismo de La Guajira solicita intervención de MinInterior para abordar problema de rutas turísticas

En una comunicación enviada al ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, el director de Turismo departamental, José Emilio Sierra, le expresó su preocupación por la creciente problemática entre comunidades indígenas y rutas turísticas, particularmente en la Alta Guajira.

Indicó que esa situación ha generado conflictos que afectan el desarrollo de las comunidades, comprometiendo la tranquilidad de zonas turísticas claves en el departamento de La Guajira.



José Emilio Sierra, director de Turismo departamental.

Agregó que a pesar de los esfuerzos por establecer mesas de trabajo y estrategias de colaboración entre las comunidades, lamentablemente, no han logrado resultados positivos, por ese motivo le solicitó su apoyo para convocar mesas de diálogo con la participación del Ministerio del Interior y la Secretaría de Asuntos Indígenas a nivel departamental y municipal, específicamente del municipio de Uribia.

“Es esencial abordar esta problemática de manera conjunta, identificando

soluciones que permitan preservar la seguridad y la armonía en las zonas turísticas, evitando accidentes y conflictos innecesarios entre comunidades, operadores turísticos y demás actores involucrados”, dijo.

En ese mismo sentido, el director de Turismo departamental hizo un llamado especial para instar a la junta de palabreros a participar activamente en las citadas mesas de diálogo, garantizando un intercambio genuino que permita el desarrollo efectivo de estrategias para abordar la pro-

blemática en cuestión.

“Hemos tomado nota de las preocupaciones relacionadas con la niñez en estas comunidades, por lo cual creemos que la participación del Bienestar Familiar sería invaluable para abordar estas cuestiones”, dijo.

Agregó también que “agradecemos de antemano su atención a este asunto crítico y esperamos contar con el respaldo necesario para impulsar acciones concretas que mitiguen los impactos negativos en estas áreas representativas a nivel turístico”.

De 16 mil litros de agua en cada uno de ellos

## Cuarenta nuevos carrotanques adicionales anuncia el director de la Unidad de Gestión del Riesgo para La Guajira

Para seguir atendiendo la emergencia humanitaria de La Guajira, el director nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo, Olmedo López, confirmó la adquisición de cuarenta carrotanques de 16 mil litros de agua en cada uno de ellos.

Agregó que los trámites de matrícula se están realizando en la Dirección de Tránsito de la ciudad de Riohacha, para el respectivo pago de los impuestos.

Precisó, que de ese lote se entregarán en comodato 10 carrotanques al Ejército Nacional para la entrega de agua potable a las comunida-



Se entregarán en comodato 10 carrotanques al Ejército Nacional para llevar el agua potable a las comunidades.

des.

“Esperamos que la celeridad en el tránsito del Distrito de Riohacha, sea pronto para que puedan estos vehículos nuevos transitar como corresponde en el territorio.

“Me corresponde generar empleo en el territorio, serán cuarenta conductores del territorio que se contratarán a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo”, dijo.

“Por ahora están en proceso de alistamiento, pero ya está firmada la contratación”, expresó el director.

En ese mismo sentido, el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo,

Olmedo López, expresó que unos meses atrás se inició con el proyecto de entrega de alimentos para 12 mil 500 wayúu.

“En total se han firmado unos convenios adicionales por 345 ollas comunitarias más o sea de 12 mil 500 se van a incorporar 34.500 wayúu más al alimento”, agregó. Expresó, que seguirán trabajando en el territorio llevando agua y alimentos a las familias wayúu, cumpliendo con la directriz impartida por el presidente Gustavo Petro.

“Este Gobierno está comprometido con la niñez, dijo.

## Manaure celebra su I Encuentro ‘Memoria de la sal’

El jueves 21 de diciembre del presente año tuvo lugar en el municipio de Manaure el I Encuentro ‘Memoria de la sal’, resultado de una alianza entre la administración municipal de Manaure, la Casa de la Cultura Juana Barros y el Colectivo Audiovisual Guajira Étnica.

Fray Miguel Blanco Palacio, consejero de cine de La Guajira y representante del Colectivo Guajira Étnica por el pueblo afro, manifestó que este fue un “con-

versatorio sobre los tejidos humanos, vivencias y anécdotas alrededor de la sal de Manaure, así como del papel que ha cumplido la mujer explotadora a través del tiempo, y la evolución de ese rol escalando a otros escenarios”.

Además, se abrió por primera vez el espacio para hablar de la participación de los pueblos afro y sinuanos dentro de la construcción de esos tejidos importantes en la historia de Manaure.



Con este tipo de eventos se propone la enseñanza de la historia de la sal en diferentes espacios académicos.

Los ponentes elegidos para este primer encuentro fueron Yorledis Pabón, docente y poetisa wayúu oriunda de Manaure, Fray Blanco Palacio y Armando Ortiz, miembro del pueblo zenú.

Con este tipo de eventos “se propone la enseñanza de la historia de la sal en diferentes espacios académicos, con lo que se busca rescatar los valores de los tejidos sociales y humanos de la identidad manaurena”, señaló Blanco Palacio.



## Oráculos

## Escribir es fácil

El director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Olmedo López, salió al quite a los comentarios de los líderes Luis Gómez Pimienta y Javier Socarrás, sobre la crisis humanitaria que persiste en La Guajira. ¿Y entonces? Dice Olmedo que escribir es muy fácil pero lo que hay es qué hacer. Es decir, criticar es súper cómodo, pero no demuestran resultados en el hacer. Más claro y clarito no se puede.

## Más carrotaques

Un nuevo lote de carrotaques para entregar agua potable a las comunidades wayúu llegarán en los próximos días a La Guajira. La noticia la confirmó el propio director de la Ungr, Olmedo López. El funcionario hizo un llamado para que en la dirección del Tránsito en Riohacha agilicen el proceso de la matrícula de los vehículos para que esos impuestos se paguen en La Guajira. Señores sean diligentes que el tiempo apremia.

## Circulan tarjetas

Las tarjetas físicas para la posesión del alcalde electo de Riohacha, Genaro Rondón Choles, ya se hicieron llegar a los invitados. Se trata de una tarjeta formal de buen tamaño con la información completa del acto de posesión a partir de las tres de la tarde. La planeadora del evento va con un paso hacia adelante, quien por su experiencia garantiza el éxito del acto de posesión.

## Oficinas al día

Por estos días los funcionarios de la Alcaldía del Distrito de Riohacha redoblaron su jornada de trabajo. ¿Y por qué? Para no dejar procesos pendientes a la nueva administración. En las secretarías de Gobierno y Jurídica, los funcionarios están contestando los derechos de petición, y ordenando la información para hacer entrega formal. Muy bien señores, de eso se trata.

Con esto se aporta al programa 'Hambre cero'

## Más de 259.000 estudiantes de La Guajira en receso escolar contarán con el PAE durante sus vacaciones

Los estudiantes de La Guajira que en la actualidad disfrutan de su receso escolar, también podrán gozar de los beneficios del 'Programa de Alimentación Escolar para el receso escolar (PAE+)', el cual destinó 259.116 canastas de alimentos para igual número de alumnos en esta región del país.

En presencia de la gobernadora del departamento de La Guajira, Diala Wilches y del director de la Unidad Alimentos para Aprender (UApA), del Ministerio de Educación, Luis Fernando Correa, en el municipio de Manaure, se inició la entrega de 31.151 canastas de alimentos para igual número de estudiantes. De hecho, 1.603 alumnos de la Institución Etnoeducativa Rural Laachon de Mayapo recibieron igual número de canastas para garantizar así que los menores reciban el complemento alimentario, en vacaciones.

De igual manera y de forma paralela la Gobernación realizará en los siguientes días la entrega del PAE+ en el municipio de Fonseca donde tiene proyectado entregar 10.136, mientras que otras 9.628 serán reparti-

das en San Juan del Cesar; también se entregarán así: 7.262 en Barrancas; 6.718 (Albania); 7.885 (Dibulla); 4.868 (Villanueva); 4.222 (Hatonuevo); 2.639 (Districción); 1.284 (El Molino); 1.835 (Urumita) y 676 en La Jagua del Pilar.

A estas entregas de la Gobernación se suman las de los municipios de Uribia, donde ya inició la entrega de 65.699 canastas al mismo número de estudiantes. La Alcaldía de Riohacha inició esta semana la entrega de 53.537 canastas y Maicao tiene proyectado entregar 51.576 canastas.

"Las canastas alimentarias incluyen diferentes grupos de alimentos como cereales, frutas, lácteos, huevos y leguminosas. Con esto se aporta al programa 'Hambre cero' que lidera la Presidencia de la República, con el objetivo de poner fin al hambre en Colombia, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, además de promover la agricultura sostenible. Los 12 municipios que atiende con el PAE la Gobernación de La Guajira, son una prioridad y estamos cumpliendo dicho propósito con



Se inició la entrega de canastas de alimentos para estudiantes en La Guajira con la presencia de la gobernadora.

un aumento superior a 48 mil estudiantes respecto a la entrega que se realizó en el primer semestre de la vigencia", indicó Luis Fernando Correa, Director de la Unidad Alimentos para Aprender.

Para esta entrega la UApA giró en agosto, producto de la Adición Presupuestal aprobada por el Congreso de la República, \$18.301.629.000, recursos que se sumaron a los asignados en la vigencia anterior, \$14.778.190.000 que permitirá garantizar

la atención a un total de 212.982 beneficiarios en toda la vigencia 2023.

Cumplimiento del PAE en La Guajira

Durante 2023 la Unidad de Alimentación Escolar realizó una asignación del Presupuesto General de la Nación por \$ 118.413.484.442 y el Ministerio de Hacienda por el Sistema General de Participaciones por \$ 25.046.764.053 para un total de \$143.460.248.495. Recursos con los que las ETC Riohacha, Maicao y

Uribia y el Departamento de La Guajira garantizaron la atención con el PAE, durante el calendario escolar de 240.720 beneficiarios hasta el cierre de la vigencia en todo el Departamento.

Además, a partir del decreto 1085 de declaratoria de emergencia económica, social y ecológica, y la emisión posterior del decreto 1269 del 31 de julio de 2023, que adoptaba medidas en el sector de la educación en La Guajira, el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad de Alimentación Escolar UApA promovieron el cumplimiento de los compromisos de garantizar la continuidad en la atención de los beneficiarios PAE y transitar a la universalidad de la atención especialmente en los municipios de Maicao y Uribia.

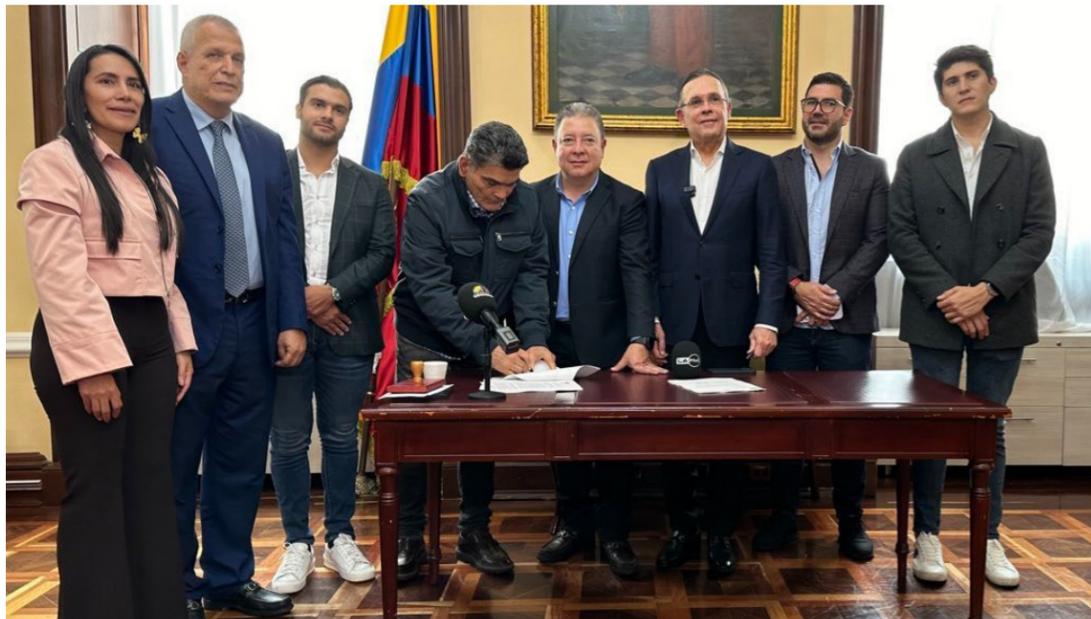
Esto materializado a través de la asignación de recursos con las Resoluciones 215, 217, 218 y 216 para el Distrito de Riohacha, los municipios de Maicao y Uribia y el Departamento de La Guajira respectivamente por un valor de \$40.853.495.000 producto de los recursos de la adición presupuestal.

Se espera el año entrante un amplio debate en el Congreso

## Partido Conservador radica proyecto de ley para restituir el decreto derogado sobre porte de drogas

La bancada del partido Conservador en cabeza de su presidente, Efraín Cepeda Sarabia, radicó ante la secretaria general del Senado, el proyecto de ley, con el cual se busca revivir el anterior decreto que actuaba ante la tenencia y comercio de sustancias psicoactivas.

El propósito de esta iniciativa es la de revivir el decreto que días pasados el presidente de la República, Gustavo Petro, derogó, y que, en opinión de los firmantes, le quita herramientas a la Policía Nacional, "con este proyecto de ley se establecería el procedimiento para luchar contra el microtráfico y comercialización de sustan-



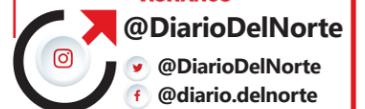
Con este proyecto de ley se establecería el procedimiento para luchar contra el microtráfico.

cias psicoactivas" precisó el representante conservador, WadithManzur.

Por su parte, el líder conservador, Efraín Cepeda, precisó que una dosis mínima es una cosa, pero el microtráfico es otra, "el tráfico de drogas incrementa el consumo y está probado en los países que lo han regulado, los niños no pueden estar expuestos y los padres de familia tienen que estar tranquilos que la Policía tendrá dientes para actuar en este sentido".

Se espera el año entrante un amplio debate en el Congreso para detallar las minucias y alcances de esta iniciativa que hasta el momento seguirá regulada por el decreto presidencial en este sentido.

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



En los 37 años de vida artística, Diomedes Díaz logró un Grammy Latino, 22 discos de oro, 23 de platino, 13 doble platino, 3 quintuple platino.

## Después de una década sus canciones perduraran en nuestros corazones Décimo aniversario de la muerte de Diomedes Díaz, 'El cacique de La Junta'

Por Alcibiades  
Núñez

anuma60@gmail.com

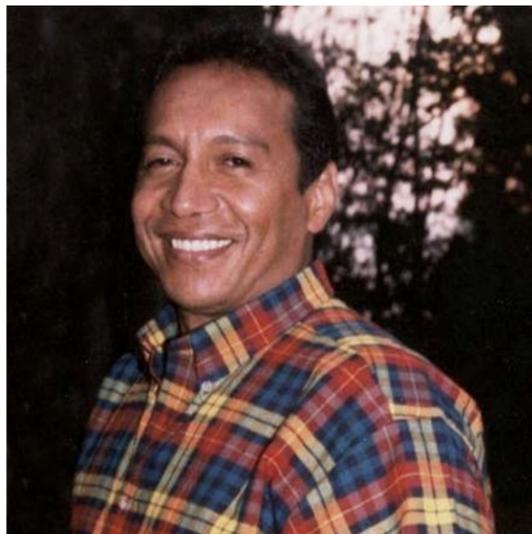


Ayer 22 de diciembre se cumplió el décimo aniversario de la muerte 'El Cacique de La Junta' Diomedes Díaz Maestro, el cantautor más grande que ha tenido el vallenato en toda la historia.

Es el único cantante del género vallenato que ha vendido más de 18 millones de copias de sus discos, ganó 22 discos de oro, 23 de platino, 13 de doble platino, 3 quintuple platino y uno de doble platino que no alcanzó a recibir. Se puede mencionar también que 'El Cacique' resultó ganador varias veces de las versiones del Congo de Oro en el Carnaval de Barranquilla; ganó en el 2010 un premio Grammy Latino y además puede ser también el único artista al cual la empresa disquera le adaptó un estudio de grabación en su propia casa con el fin de no perder la oportunidad de tener su trabajo ante la imposibilidad de ir allí por sus problemas jurídicos y de salud.

Diomedes desde muy pequeño cuando vivía en Carrizal, una vereda de la Junta, corregimiento de San Juan del Cesar, ya comenzaba a componer canciones, ya que la naturaleza en ese entonces era su principal inspiración. Allí a orillas del río San Francisco compuso 'La negra' y 'El chanchullito'.

Cuando conoció en 'La Junta' a Patricia Acosta, le compuso varias cancio-



En Bogotá Diomedes Díaz cautivó un selecto grupo de amigos, la mayoría de La Junta.

nes como 'Tres Canciones', conocida como 'La ventana marroncita'; 'Te quiero mucho'; 'Bonita'; 'Te necesito'; 'Sin ti'; 'El cóndor herido', entre otras.

Como cantante grabó con varios acordeoneros como Náfer Durán la producción 'Herencia vallenata' (1976); Elberto 'El Debe' López, Juancho Rois, 'Colacho' Mendoza con producciones tales como 'Los Profesionales'; 'Para mi fanaticada'; 'Tu Serenata'; 'Con mucho estilo'; 'Todo es para ti'; 'Cantando'; 'El Mundo'. Con el acordeón de Arturo El 'Cocha' Molina grabó los discos 'Vallenato'; 'Brindo con el alma'; 'Incontenibles'; con Juancho Rois grabaron 'Ganó el folclor'; 'El cóndor herido'; 'Canta conmigo'; 'Mi vida musical'; 'El regreso del cóndor'; 'Título de amor' y '26 de mayo'; con Iván Zuleta se le conoce 'Un canto celestial'; 'Muchas gracias'; 'Mi biografía' y 'Volver a vivir'; con Franco Argüelles, 'Experiencias vividas'. Nuevamente con 'El Cocha' Molina entregaron 'Gracias

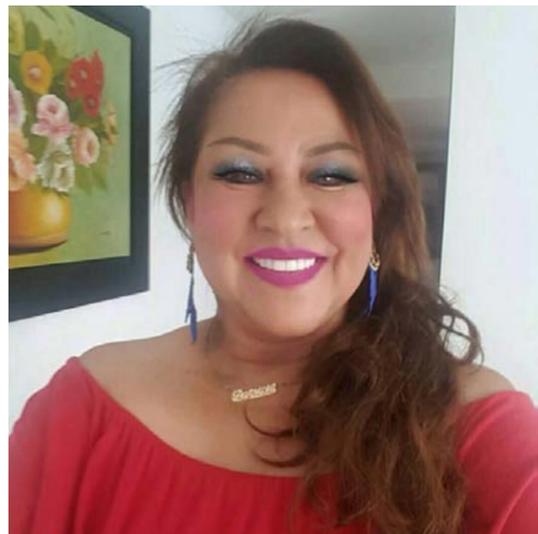
a Dios'; con Juancho de la Espriella 'Pidiendo vía'; con Franco Argüelles 'De nuevo con mi gente'. En su regreso a las grabaciones al lado de Iván Zuleta entregaron 'La voz'; con Alvaro López está 'Listo pa' la foto', 'Con mucho gusto Caray' y 'La vida del artista'.

Todos los 22 de Diciembre lo recuerdan toda su fanaticada, su madre la vieja Elvira Maestre, sus hermanos Elver y Rafael y sus hijos Rafael Santos, Martín Elías, Diomedes de Jesús, Rosa Elvira, Luis Ángel, Kelly Elvira, Elder Dayán, Rafael de Jesús, Diomedes Dionisio, Miguel Ángel, Rafael María, José Miguel, Mayra Alejandra, Marena Rocío, Betsy Lilianna, Luis Mariano, Moisés, Fredy José, Carmen Consuelo, Katusca y sus mujeres Berta Mejía, Patricia Acosta, Beatriz Elena Franco, Rosmery Rodríguez, Oscar Guerra, Yolanda Rincón, Alix Ramírez, Martina Sarmiento, Betsy Liliana González y María Consuelo

Martínez.

También lo recuerdan sus amigos José Zequeda, Joaco Guillén, Luis Alfredo Sierra, Rubén Darío, Poncho Araujo, Leandrito Sierra, Marciano Martínez, Aurelio Núñez, Franklin Moya, Luis Egurrola, Roberto Calderón y Efrén Calderón, entre otros.

Diomedes Díaz, es una de las pocas leyendas del vallenato que logró que algunas cadenas radiales como Cardenal Stereo y Olímpica Stereo, transmitan todos los viernes, sábados y domingos, un espacio de dos horas que le llaman "La Hora del Cacique". Este espacio radial es muy escuchado por la fanaticada en toda la región Caribe y Colombia, donde los DJ de estas emisoras colocan las diferentes canciones, que la mayoría fueron exitosas. Este espacio radial demuestra que Diomedes cada día que pasa está más vigente que nunca ya que diez años después sigue vivo en el corazón de su fanaticada.



Patricia Acosta, musa inspiradora de los grandes éxitos de Diomedes Díaz.



Momentos para hacer actos de contrición en nuestros corazones

# En estas navidades



En esa inocencia de niños, cuando todavía 'el mundo' no nos había contaminado', reíamos, disfrutábamos con los otros niños.

Por Hernán  
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Siempre he creído que con el paso de los años las ambiciones y el ansia de conquistas futuras, se van recortando; en cambio, las incidencias del ayer- cuanto más remoto, más añorado-, cobran tal fuerza en nuestro ánimo, que en ocasiones, parece que viviéramos una película de largometraje y de tal intensidad, que nos sustrae, con no poca frecuencia, del trajín cotidiano, para situarnos en un plan pretérito de perspectivas singulares, en el cual encuadramos la propia vida, y las ajenas, logrando así el prodigio que nos permite entregar a propios y extraños todo un sinnúmero de reflexiones y recuerdos, con los cuales, a lo mejor, podemos también dar, perfectamente, la imagen exacta de las navidades, o por lo menos de los episodios que la conformaron o surgieron de ella, en lugares y espacios que aún nos pertenecen y en la añorada desde la niñez a la época actual.

Qué mejor momento nos da la vida, como las próximas navidades; momentos para hacer actos de contrición en nuestros corazones. Contricciones de lo que ha sido nuestro recorrido por el mundo lleno de oropeles y de vanidades, por ese recorrido debemos volver de lo que fue nuestra niñez, llena de inocencia, de sencillez, de alegría inmensa, que en varios de los casos, sin tener riquezas, éramos felices con



En nuestra niñez disfrutábamos la vida con tantas cosas bellas, que todo se volvía alegría.

nuestras pequeñeces que nos daban nuestros padres, pero gozábamos y disfrutábamos la vida con tantas cosas bellas, que todo se volvía alegría, desde el regalo que nos 'ponía el niño Dios' hasta un simple buñuelo. En esa inocencia de niños, cuando todavía 'el mundo' no nos había contaminado, reíamos, disfrutábamos con los otros niños de nuestra barriada, donde los vecinos se convertían en almas generosas de nuestras vivencias, nos consolaban en nuestras tristezas y celebraban nuestros perennes éxitos de esa niñez inolvidable.

Pero siguiendo el recorrido después de la niñez a la juventud, por la contaminación del mundo, nos fuimos convirtiendo en otros seres, ya no con la misma felicidad de esa niñez hermosa, ahora recorriamos otros senderos para alcanzar sueños que despertaron y dominados, comenzamos a proyectar y el estudio de la secundaria se fue convirtiendo en una competencia sana, llena de

obstáculos pero las vivencias se comenzaron a hacer más difíciles en ese recorrido, buscando cada quien ser 'alguien' en la vida y buscando superar esos obstáculos que en nuestra niñez no le poníamos esa atención, pero que de vez en cuando observábamos los rostros de nuestras viejitas que se enjuagaban las lágrimas y como los payasos, nos sonreían de manera permanente.

Luego, iniciamos otro recorrido; el de obtener otras metas, como de ser unos buenos profesionales, allí, ya la contaminación del mundo era más creciente y comenzaron a surgir los egos, la envidia, los resentimientos, los complejos de superioridad e inferioridad y a hacer un recorrido desde la niñez al presente. Pero ya los objetivos comenzaron a cambiar hacia otros destinos: cambios recurrentes en nuestras vidas, buscando triunfar a como dé manera, enamoramientos a montones, obtener bienes materiales y por esa contaminación, buscar y lograr

otras prebendas, a través de la obtención del poder económico y del poder político, pero ya de manera enfermiza.

Y en ese recorrido nos volvimos infelices, nos agobiaron las penas, nos mortificamos con tantos egos, con tantos fracasos y tantos éxitos, que el mundo globalizado nos ha enfermado de una manera cruel y es cuando debemos echar a un lado una mirada de nuestro yo interior, a nuestros pasos por la vida y autoevaluarnos de lo que ha sido esa vida y poder reflexionar en el nombre de Dios, para reconciliarnos los unos con los otros, para mirar que la vida es hermosa y tratar de cambiar, tanto en nosotros mismos, como en nuestros vecinos, que también se han 'contaminado' se enfermaron y se volvieron seres egoístas, envidiosos e infelices y es cuando debemos todos expresar: feliz Navidad, en nombre de ese 'niño Dios' que todos llevamos por dentro y que debemos volver a despertarlo en estas navidades.



Por Juan Rincón  
Vanegas

@juanrinconv



La patillalera Palminita Daza Daza, esposa de Luciano Dangond Guerra, mamá de Leonor, Luciano, Jaime y Lucas es auténtica, noble y agradecida. Ella siempre tiene una respuesta clara y muchas veces jocosa, que la hace diferente hasta para ganarse el cariño de todos.

En medio de sus diversas actividades sacó un rato para hablar de tantas cosas hasta olvidar que eran la una y media de la tarde de cualquier día de Dios, y su eterno compañero Luciano no había almorzado. “Santo Dios, lo tengo aguantando hambre por estar tirando lengua”, fue su comentario.

Al tocarle el tema del homenaje se puso seria y dijo. “No lo esperaba, pero qué detalle tan lindo que me llena el corazón, tanto a mí como a mis hijos, y toda la familia. Es el reconocimiento al trabajo y amor por mi querido Patillal. Me ha dado mucho gusto por la acogida y que Dios les pague a todos mis paisanos y amigos”.

Estando metida de lleno en todo lo que gira alrededor de su homenaje, contó una anécdota. “José Javier, uno de mis nietos, me preguntó que si por el homenaje me iban a hacer una moneda como las que hay en Patillal. Le respondí que no era compositora. Allí tienen sus monedas mi hermano Octavio y mi prima Toña Daza. Además, que si de entregarme algo sería una aguja porque soy tejedora”.

#### Hijos acordeoneros

Palminita se siente orgullosa de todos sus hijos, especialmente de Jaime y Lucas, acordeoneros, quienes siguen haciendo historia en la música vallenata. Ella los apoyó con todo para que siguieran el camino del folclor, incluso los presentaba en diversos festivales, hasta llevando para la comida un caldero lleno de arroz de pollo con plátano asado, agua y demás elementos. “Yo les regalaba comida a los demás concursantes”.

Palminita, estuvo muy cerca del aprendizaje de sus hijos, quienes no demoraron mucho para tocar el acordeón. Entonces, hizo una interesante reflexión. “Hace algún tiempo pensé sobre haber aprendido a tocar acordeón, al lado de mis hijos Jaime y Lucas. Perdí la oportunidad, porque ahora tocaría más o igual que Maribel Cortina, a quien admiro”.

También habló de uno de los episodios que a ella la marcó la vida, como fue el nacimiento de su último hijo, para lo cual narró muy agradecida con Dios y



Palmina Daza durante nueve años estuvo al frente del Festival Tierra de Compositores.

Será la gran homenajeadada del  
34° Festival Tierra de Compositores de Patillal

## Palminita Daza: auténtica, noble y agradecida



Octavio Daza, célebre compositor de la música vallenata y hermano de Palmina Daza.

la Virgen de Las Mercedes. “Lucas tenía las semanas completas y el médico quería hacerme la inducción del parto. Al decirle a Luciano,

mi esposo, se opuso porque ningún muchacho se quedaba en la barriga. Estando en San Diego, ese día siete de diciembre de 1990 a las 2:00

de la tarde comenzó por Radio Guatapurí el programa promocional del Festival Tierra de Compositores, sonando la canción ‘El hijo de Patillal’. En ese momento me comenzaron los dolores de parto. Enseguida me llevaron para Valledupar y a las cuatro de la tarde nació el niño”.

Es toda una señora mamá, una reina, una hacedora de cultura y la mujer que durante nueve años estuvo al frente del Festival Tierra de Compositores de Patillal, dándole la estructura necesaria para que hoy esté en los primeros lugares por su trabajo de conservación y promoción del vallenato tradicional. En este evento se dan cita anualmente compositores, acordeoneros juveniles y verseadores infantiles.

#### Museo Octavio Daza

Entre las acciones loables que adelanta Palminita Daza, está la puesta en servicio del museo Octavio Daza, quien era su hermano, ubicado en el corregimiento de Patillal, donde están los elementos que hicieron parte de su vida musical y personal. Incluso, su tesis de grado en la Uni-

versidad Santo Tomás de Aquino de Bogotá, Facultad de Ingeniería Civil, titulada ‘Generalidades sobre Pilotes’.

“Durante muchos años me he dedicado a conseguir las pertenencias de Octavio, también su música. Allí, tengo su maleta Echo-lac, su cama, su ropa y otros elementos”, comentó Palminita, quien invitó a visitar el museo para encontrarse con todo lo que gira alrededor del compositor de canciones como ‘Nido de amor’, ‘De rodillas’, ‘El sentido de mi vida’, ‘Dime pajarito’, ‘Sanandresana’, ‘Frente a mí’ y ‘Río Badillo’, ganadora en el año 1978 del concurso de Canción Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata. El compositor murió el 12 de enero de 1980 en Barranquilla.

#### Dueña de dos canciones

Palminita, la reina de Patillal, quien participó en varios reinados de belleza alzándose con la corona, además de la exaltación fue fuente de inspiración de dos canciones, primero por el maestro Calixto Ochoa, y recientemente por su prima Antonia ‘Toña’ Daza.

El Rey Vallenato Calixto Ochoa, le cantó. “Ese es Patillal la tierra de las mujeres bellas, tierra sin igual donde nació la reina Palmina. Ya está comprobado que las mujeres patillaleras, siempre dan la talla ante la belleza femenina. Ay Palmina, para las reinas fuiste elegida y lo mereces porque eres linda”...

A su vez, la compositora Antonia ‘Toña’ Daza, le expresó en su obra musical. “Canto a Palminita Daza mi prima que tanto quiero, quien se la pasa viajando de Patillal a San Diego. Es la gran homenajeadada, sus hijos son su alegría Lucas, Jaime y Luciano, con la gran Leonor Lucía”.

#### Testimonio de Jaime Dangond

Con motivo del homenaje en el 34° Festival Tierra de Compositores de Patillal, su hijo, el Rey Vallenato Jaime Dangond, volvió a grabar la canción ‘Palminita Daza’ del maestro Calixto Ochoa. Al respecto anotó. “Toda la familia está agradecida por este gesto bonito hacía mi mamá, quien se ha esforzado por dejar en lo más alto el nombre de Patillal. Es una luchadora incansable, amorosa y nuestra reina. Por eso grabé nuevamente la canción que el maestro Calixto, le dedicó”.

Palminita, no dejó nunca de contar historias que han girado alrededor de Patillal. Al final destacó que Consuelo Araujonoguera, ‘La Cacica’, ayudó a sacar adelante el Festival Tierra de Compositores. “Ella nos inyectó amor, dinamismo y entrega al folclor y los resultados saltan a la vista al llegar a 34 versiones”.



**E**l gerente especial para La Guajira, médico Luis Gómez Pimienta, dejó clara su inconformidad por la forma como el Gobierno nacional está abordando el cumplimiento de la Sentencia T 302 donde la Corte Constitucional ordenó que se le garantizaran los derechos de agua potable, salud y seguridad alimentaria a los niños y niñas de las comunidades indígenas de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha.

En un oficio enviado al director del Departamen-

to Administrativo de la Presidencia de la República, Carlos Ramón González, le detalló las circunstancias que inciden en la permanencia de la crisis humanitaria en La Guajira.

El gerente especial fue contundente y por ejemplo expresó que, a pesar de la presencia institucional nacional con funcionarios, firma de convenios y/o contratación directa la mortalidad infantil persiste.

En el documento, corro-

bora el médico lo que es evidente en el territorio y es la falta de coordinación y reconocimiento a las autoridades locales, acompañado en algunas situaciones en la coincidencia de la ejecución de recursos para los mismos objetivos, dejando la impresión que se trata de proyectos personales y/o políticos.

Existe gran diferencia de la percepción y respuestas a la realidad, entre el orden nacional y las organizaciones indígenas y sociales

locales: desde Bogotá se orienta y decide con base en estadísticas; nuestras propuestas parten de “la distribución y comportamiento de la enfermedad en la comunidad” (epidemiología). Para ustedes un caso de muerte infantil es una cifra que se refleja en curvas y cuadros estadísticos, para nosotros es una tragedia, advierte el gerente especial para La Guajira.

Es importante entonces, que el Gobierno nacional

analice nuevamente los resultados de la forma como están abordando la crisis humanitaria en el departamento, porque es claro que los resultados no son los mejores, cuando toda la institucionalidad se ha volcado al territorio.

La pobreza sigue campeando en las comunidades indígenas por la falta de trabajo, que es a lo que se debería apuntar para que de alguna manera cuenten con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades primarias de sus hijos.

## Gerente Especial

## El gabinete es la clave



Por Yarlin  
Carolina Díaz

carolinadiaz7802@gmail.com



Es navidad, temporada de paz, armonía, unión familiar, se supone que todo debería ser risas, alegrías, luces y ser contagiados por el espíritu navideño. La magia de la navidad sobrepasa fronteras y nos vuelve más solidarios, conocemos el lado más humano del ser interior, pero las realidades superan cualquier libreto y más si estamos escribiendo nuestra propia historia.

Para entrar en contexto mi interpelación en este escrito es plasmar un balance en temas de interés nacional que repercuten diariamente en la situación económica y social de las familias colombianas. Administrar la cosa pública no es un juego, es velar por el bienestar social y calidad de vida de los ciudadanos. Observo y analizo titulares y acontecimientos del diario vivir que nos muestran el extremo desespero por ser protagonistas nos conlleva a tomar decisiones desenfocadas y me atrevo a decir que la inteligencia artificial actúa con más cordura, para ir profundizando traigo a colación puntos clave en el contexto nacional.

La inseguridad, es el reto en todo el territorio nacional, las autoridades competentes y la verdad no es para menos, este año según los datos estadísticos del Dane, el índice de violencia sobrepasa tasas comparativas de años anteriores; la inflación, esta sí que ha gene-

rado diferentes reacciones en los sectores económicos y deja en evidencia la poca inversión en la industria y el poder adquisitivo de los colombianos ha disminuido ya sea por falta de ingresos o por los precios elevados finalmente en la canasta familiar. A todo lo anterior le sumamos las reformas a la salud, pensional y laboral, han sido los tres puntos clave según el Gobierno nacional para avanzar en el plan de Desarrollo Nacional.

La verdad el reto de los gobernantes es buscar alternativas de solución, la tarea no es fácil ya que una cosa es hacer juicios desde afuera y la otra estando dentro de la toma de decisiones. No puedo desconocer el papel de los congresistas quienes han protagonizado los debates tienen sus posiciones resguardando puntos de vista como bancada en los diferentes aspectos y defendiendo los intereses del pueblo colombiano, lo cierto es que la salud tendrá una nueva oportunidad y como nunca antes en el mes de febrero se retomarán labores y seguiremos viendo los apasionados congresistas hacer valer los intereses de todos.

El tema del momento en cada escenario de una conversación de país es hablar del gabinete. Estamos a pocos días de conocer los nombramientos de quienes harán parte de secretarías y coordinaciones, aclaremos que este es el equipo selecto que un determinado gobernante de un territorio elige para que lo ayuden a ejercer su labor en su periodo como alcalde o gobernador; ellos representan un sector,

son cuotas políticas o burocráticas de quienes apoyan su propuesta para llegar al poder, o en su defecto compromisos adquiridos en campaña y si el alcalde o gobernador tiene palabra, este se cristaliza, si quienes conforman esa selección representan los intereses de cada grupo social, lógicamente cada área de la comunidad estará a entera satisfacción, y la verdad considero no es tarea fácil seleccionar un buen equipo de colaboradores.

En el escenario municipal o departamental los indicadores base en cada división serán la clave para ir desarrollando mesas de trabajo que conlleven al éxito de la administración; tengo el conocimiento de la maratónica tarea que la Escuela Superior de Administración Pública (Esap) desarrolló en varias ciudades para orientar a los mandatarios en temas específicos para gerenciar y dar herra-

mientas mediante capacitaciones para que nuestros gobernantes puedan ser asertivos en sus decisiones y escoger profesionales competitivos para ejercer las carteras que conforman los diferentes gabinetes en todo el país.

La verdad quiero profundizar un poco y sugerir, se vale una introspección exhaustiva a título personal y poder decir un sí o no es oportuno para no coartar las proyecciones de los gobiernos, desempeñar a cabalidad las rutas en la agenda de cuatro años que le permitirán efectuar el plan de desarrollo y mostrar un balance de acciones en temas puntuales en avance social y económico de nuestros pueblos, temas como el agua, la inseguridad, la salud, el turismo, los índices del bajo nivel en educación, la inclusión social y la lucha para erradicar el hambre, serán de urgencia manifiesta. La tarea no es otra, si no buscar

soluciones profundas que garanticen mejorar la calidad de vida de las familias, tener presente que nuestra economía es circular y que las acciones deben ser unificadas, basadas siempre en la justificación que primero es nuestra gente, las comunidades y nuestros entornos.

Recuerda un ejemplo sin contexto es solo un pretexto, el camino los equipos proactivos y alianzas estratégicas que nos permitan gestionar, avanzar y mostrar resultados.

Escribo cada línea motivada por el espíritu navideño y la esperanza que este 2024 estará lleno de voluntades políticas y la magia para reescribir nuevos guiones en cada capítulo de la historia de nuestros territorios, para que nuestra gente viva, sienta, respire bienestar y desarrollo, con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández



Colombia tendrá una inversión cercana a los \$28 billones en los próximos 10 años, es decir, un promedio de \$2,8 billones anuales.

## Un total de 1.191 instituciones educativas tendrán Internet por 20 años a través de fibra óptica **“5G es una realidad para el país y un gran logro del Gobierno nacional”:** Ministro Mauricio Lizcano

El 5G es una realidad en el país. Así lo afirmó el ministro TIC, Mauricio Lizcano, luego de nueve rondas de ofertas por parte de los proponentes donde se adjudicaron los cuatro bloques de 80 Mhz en la banda de 3.500, por un valor de \$1,37 billones. A cada uno de los operadores le fue asignado un bloque.

“Es un gran logro del Gobierno del Cambio. De los cuatro bloques subastados, hubo un incremento del 29,2% del precio de reserva, una muestra más de la confianza que tuvo este proceso. Entre las bandas altas, medias y bajas, se asignó el 82,5% del total de espectro que estaba disponible resaltando que el espectro para poner en marcha el 5G se adquirió en su totalidad. El primero de febrero de 2024, los cuatro operadores empezarán el despliegue de la tecnología, luego de que realicen pruebas técnicas en enero”, enfatizó el ministro TIC, Mauricio Lizcano (@MauricioLizcano).

La Unión Temporal Tigo-Movistar adquirió el primer bloque, por un valor de \$318.306 millones. El segundo bloque le fue adjudicado a WOM, por un valor de \$318.340 millones. El tercero fue para la empresa brasilera Telecall, un nuevo operador que llega al país, por valor de \$318.333 millones, y el último bloque le fue adjudicado a Claro, por un valor de \$411.384 millones.

Gracias a este proceso, el país tendrá una inversión cercana a los \$28 billones en los próximos 10 años, es decir, un promedio de \$2,8 billones anuales.

En la subasta de bandas



El Ministro Lizcano destacó el acompañamiento de Contraloría y Procuraduría en la jornada.

### DESTACADO

**“Vamos a llevar fibra óptica a las escuelas y nuestro despliegue permitirá que se haga más pronto y de manera eficiente”: aseguró el presidente de Claro Colombia, Carlos Zenteno.**

remanentes, para el bloque 2 de la banda de 2.500 MHz Claro ofertó por un valor de \$157.057 millones, cerca de \$200 millones por encima del valor de reserva.

### Más conectividad

A través de las Obligaciones de Hacer establecidas en la subasta, los operadores deberán impulsar el desarrollo de proyectos de conectividad en las zonas rurales, apartadas y vulnerables del país, por medio del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Esto es de manera adicional, y como otra forma de pago por la contraprestación económica del uso del espectro radioeléctrico.

Como resultado de esto, en total 1.191 instituciones educativas tendrán el servicio de Internet por 20 años a través de fibra óptica, beneficiando a 73.093 niños y niñas del país, para seguir reduciendo la brecha digital en el país. Además, se aumentará la cobertura en 4G en 34 carreteras primarias y secundarias en el país,

secundarias, mientras que Telecall tendrá que conectar 343 colegios y 11 estaciones base con tecnología 4G en carreteras secundarias.

### Hablan operadores

“Fue un ejercicio muy organizado por parte del Ministerio, adoptaron todas las recomendaciones que se trabajaron conjuntamente. Para nosotros es un paso muy importante de compromiso con la conectividad del país de seguir conectando a los colombianos con las distintas tecnologías, no sólo con la parte móvil sino con la parte fija. Creo que el país va a dar un paso muy importante en conectividad para el desarrollo, sobre todo para las empresas”: Fabián Hernández, CEO de Telefónica Movistar, quien estaba acompañado por Marcelo Cataldo, presidente de Tigo, ambos representantes de la Unión Temporal Tigo-Movistar.

“5G en toda Colombia es una apuesta para el año que viene. Estamos muy entusiasmados de dar este paso.

En Chile hay un despliegue de 5G, y la idea es replicar acá en Colombia el mismo trabajo que se ha hecho allá. Vamos a conectar 77 nuevas localidades, que representa más de 300 escuelas y 24 estaciones base con tecnología 4G en carreteras primarias y secundarias. Tenemos un compromiso muy fuerte de desplegar y de dar una tecnología de última generación”: Ramiro Lafarga, CEO de WOM.

“Vamos a apuntarle al mercado de consumo y empresarial con diferentes tecnologías, con soluciones digitales e innovadoras. Debemos contratar gente, entrenar equipo, no vamos a trabajar solos”: Allan Kelman Ajuz, CEO de Telecall.

“Estamos muy felices por los nuevos servicios que vienen, con los que vamos a estar a nivel de cualquier país del mundo. Fuimos por el bloque cuatro precisamente porque tiene una sinergia mayor con el despliegue nacional que Claro tiene en el país, ya que, por nuestra cobertura en 1.098 municipios, tenía más sentido de ir por este bloque.

Vamos a llevar fibra óptica a las escuelas y nuestro despliegue permitirá que se haga más pronto y de manera eficiente”: Carlos Zenteno, presidente de Claro Colombia.

El Ministro Lizcano destacó que durante la subasta se contó con el acompañamiento de la Contraloría y la Procuraduría, que destacaron la transparencia y seguridad de la jornada. Además, concluyó asegurando que “nos sentimos muy orgullosos y felices con este logro, que representa mayor conectividad para los colombianos”.



Se plantaron árboles en puntos estratégicos del municipio

## Alcaldía de El Molino se articula con otras entidades para liderar el proyecto 'La Guajira siembra vida'

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira –, el municipio de El Molino y Max Resources Corp, consolidaron el proyecto denominado 'La Guajira siembra vida' que busca llevar a cabo de forma conjunta con las comunidades, diferentes sectores y entre otras organizaciones, la conservación ambiental sembrando un árbol para así proteger el medio ambiente.

Esto es con la intención de fortalecer y asimismo poder contribuir con la conservación del medio ambiente y todo el ecosistema donde se llevó a cabo mediante un proyecto la cual se ejecuta



El alcalde Juan Pablo Vega, dijo que cierra su periodo realizando acciones con la conservación ambiental.

bajo la siembra y donaciones de árboles de todas las especies como frutales y maderables, lo cual se hizo la plantación en diferentes sectores como parques barrios y zonas rurales de El Molino.

Se pudo conocer que esta iniciativa se inició desde el mes de octubre conjuntamente con la Corpoguajira en articulación con las entidades territoriales.

Juan Pablo Vega Escobar, alcalde de El Molino expresó que cierra su periodo de 4 años tratando de iniciar acciones relacionadas con la conservación ambiental y es importante que al finalizar el 2023 logremos dejar

un legado en el municipio como referente en materia ambiental y no solo es en materia de acciones relacionadas con la reforestación y sesiones desarrolladas en economía circular, sino que justamente con áreas de importancias estratégicas para nuestra localidad tal cual como parques, áreas públicas en amueblamiento urbano podemos dejar espacios agradables.

Finalmente la representante de Max Resources, María Bernarda Bolívar Soto, dijo: "Nosotros somos responsables con la conservación del medio ambiente bajo el acompañamiento con todas las comunidades.

Con tan solo 11 años

## Sebastián Vergara, el niño taekwondista guajiro que a su corta edad ha logrado varias medallas de oro

El niño guajiro Sebastián Vergara, con tan solo 11 años de edad ha dejado en alto el nombre de La Guajira, al conseguir varias medallas de oro en las diferentes modalidades de Taekwondo en campeonatos nacionales e internacionales.

A su corta edad, su nombre ya empieza a sonar como sinónimo de victoria, aunque su paso a la fama no ha sido fácil, ya que como en muchos otros deportes, no ha contado con mucha ayuda.

Sebastián fue ascendido a Cinturón Dan 1 tras ganar medalla de oro en el clasificatorio al mundial en la ciudad de Sogamoso que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de julio.

De igual forma, obtuvo

medalla de oro en individual y por equipos en el Mundial Infantil en la ciudad de Sogamoso, los días 4, 5, 6, 7, 8 de octubre.

Asimismo, los pasados días 12, 13 y 14 de diciembre ganó medalla de oro en el campeonato Copa Federación en la categoría de Cadetes, competencia para niños de 12 a 14 años, donde salió victorioso a pesar de solo tener 11 años. Este campeonato también se cumplió en la ciudad de Sogamoso, en Boyacá.

Igualmente, es destacado deportista logró medalla de oro en el Primer Campeonato Nacional Open Siempre Santander 2022 ranking nacional y Festival Infantil.

Este niño guajiro, prodigio del deporte ha contado



Sebastián fue ascendido a Cinturón Dan 1 tras ganar medalla de oro en el clasificatorio al mundial en Sogamoso.

con Miguel Enrique Walteros Vergara, deportista de alto rendimiento y entrenador de la Selección Colombia, quien es su entrenador

desde los 6 años.

Sin embargo, igual que en muchas otras disciplinas, Sebastián y su familia han tenido que hacer mu-

chos sacrificios económicos para asistir a los diferentes campeonatos donde ha participado, ya que no cuentan con un patrocinio oficial, y ha sido gracias a amigos y vecinos, quienes colaboran con la compra de rifas y pasteles, que ha podido asistir a las competencias para demostrar su talento.

En la reciente Copa Federación en la categoría de Cadetes, de los 6 niños participantes por La Guajira, además de Sebastián, también obtuvo medalla de oro la niña Hagen Alejandra Imbett Narváez, quien asiste por primera vez a una competencia.

Tanto Sebastián como su familia y su entrenador, aprovecharon para agradecer a todas las personas que siempre lo han ayudado económicamente para asistir a las competencias donde ha destacado y se ha convertido en un referente para otros niños que practican este deporte de origen japonés.

Se han adelantado diferentes gestiones para subsanar la falla

## Uniguajira aclara que por error técnico, el pago del subsidio Jóvenes en Acción presenta retrasos



Los datos suministrados presentaron errores en el sistema y por tanto, el retraso en los pagos a los beneficiarios.

La Universidad de La Guajira en atención a las múltiples solicitudes, requerimientos y manifestaciones que ha recibido de parte del estamento estudiantil, sobre el pago de incentivos de Jóvenes en Acción 2023-2, aclaró que el cargue de la información de parte de la institución se hizo en las fechas establecidas por el Departamento de Prosperidad Social (DPS).

Sin embargo, los datos suministrados presentaron errores en el sistema y por tanto, el retraso en los pagos a los beneficiarios.

Ante las circunstancias, la Alma Máter reitera que ha adelantado diferentes gestiones para subsanar la falla técnica y el DPS ha demostrado su voluntad de cooperar en este proceso, logrando obtener una nueva oportunidad de cargar la información y que los giros del periodo 2023-2, puedan garantizarse para todos los estudiantes beneficiarios según el calendario 2024-1.

"Como una universidad de calidad, que trabaja de manera permanente en su mejoramiento continuo y se esfuerza por entregar los beneficios necesarios

### DESTACADO

*La Alma Máter explica que ha adelantado diferentes gestiones y el DPS ha demostrado su voluntad de cooperar en este proceso, y que los giros del periodo 2023-2, puedan garantizarse.*

para el acceso y permanencia de los jóvenes a la educación superior, lamentamos este suceso y pedimos disculpas públicas a nuestro estamento estudiantil. Estén seguros que tomaremos los correctivos necesarios para evitar que este hecho se vuelva a presentar en Riohacha", señaló Uniguajira.



La carrera contempla módulos especializados de wayuunaiki como valor agregado

## Consejo Superior de Uniguajira avala la radicación del programa de Medicina ante el MinEducación

Frente a representantes del sector salud, directivos académicos y funcionarios públicos del departamento, el Consejo Superior de la Universidad de La Guajira aprobó por unanimidad el documento base del programa de Medicina, uno de los pregrados con los que la Alma Máter busca ampliar su oferta educativa para responder a las necesidades del contexto.

La respuesta positiva respalda la reciente aprobación del Consejo Académico de la institución y avala la radicación del pregrado ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para la obtención de su registro calificado.

“Es una decisión histórica, sustentada en análisis normativos, contextuales y de oferta y demanda muy bien hechos, lo que hace que el programa pueda presentar un plan de estudios pertinente y realmente diferente a cualquiera de su tipo en Colombia”, precisó el neurólogo infantil y exconsejero nacional de acreditación, José William Cornejo Ochoa, quien participó como invitado en la sesión



El programa de medicina contará con 12 semestres académicos, 286 créditos distribuidos en 73 asignaturas.

ordinaria.

Uno de los valores agregados de la carrera es que contempla módulos especializados de wayuunaiki para promover el aprendizaje de la lengua en los estudiantes, facilitar la comunicación intercultural y mejorar el abordaje de las necesidades de salud de esta población indígena de La Guajira, como grupo étnico mayoritario en la región. Además incluye el inglés como requisito obligatorio y se proyecta la inclusión transitoria de otras lenguas maternas en el cu-

rículo.

“Al analizar los registros de la morbi-mortalidad materno-infantil en el Departamento, observamos que desde 2006 hasta 2023 hemos triplicado las tendencias nacionales en cuanto a las muertes de niños y niñas, una razón esencial para pretender formar profesionales de la salud que posean habilidades particulares y adecuadas de atención frente a las necesidades específicas de nuestro contexto”, explicó el médico y docente Yamasain Romero Sánchez.

Es importante mencionar, que la institución busca abordar esta realidad de la región mediante la formación continua de profesionales con proyección local e internacional y competencias humanísticas que les permitan comprender y enfrentar eficazmente estas problemáticas en la región.

Por su parte, Fermín Rosas Moreno, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad de La Guajira manifestó que presentar este programa de Medicina

en el Ministerio de Educación Nacional será cumplir el sueño de muchos guajiros. “Con esto le decimos al mundo que nuestros jóvenes wayuu pueden formarse y convertirse en agentes de cambios para su comunidad”, puntualizó.

El programa contará con 12 semestres académicos, 286 créditos distribuidos en 73 asignaturas diseñadas para capacitar médicos con habilidades de alto nivel, pensamientos clínicos, enfoque multicultural y sensibilidad a la diversidad cultural.

Se trata de un frente estacionario

## Alerta en varios departamentos del Caribe, entre ellos La Guajira, por mar de leva y fuertes vientos

La Dirección Marítima (Dimar) activó una alerta para varias zonas del Caribe colombiano por el aumento del oleaje y la llegada de fuertes vientos como consecuencia de un cambio en las condiciones meteomarinadas, las cuales impactan a las poblaciones del litoral, desde La Guajira hasta el Golfo de Morrosquillo en Córdoba.

Las ciudades más afectadas son Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Coveñas, Turbo, San Andrés y Providencia.

Se trata de «un frente estacionario que abarca tanto el noroeste de Colombia como la costa este de los Estados Unidos, el cual favorece el mar de leva en el área insular, así como en

centro y sur del litoral Caribe colombiano».

Indica la Dimar que el área más expuesta es el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde se han registrado olas de 3 metros de altura y vientos de 46 km/h.

En el resto de la Región Caribe las condiciones han sido menos intensas con brisas de entre 18 y 31 km/h y olas de 2 metros de alto. La Dimar recomienda «extremar las medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades marítimas, estar atentos de los reportes meteomarinados que

se emiten y difunden a través de las redes sociales de la Autoridad Marítima Colombiana».

Esta condición se mantendrá durante el fin de semana, pero disminuirá de manera progresiva con el pasar de las horas.

Las autoridades hacen un llamado a pescadores, bañistas y embarcaciones menores a estar atentos a las recomendaciones para evitar consecuencias que lamentar. En las últimas horas el oleaje volcó una lancha con 15 turistas en Cartagena, dejando varias personas heridas.



El área más expuesta es San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde se han registrado olas de 3 metros.

## Centro de Recuperación Nutricional Comunitaria representa la primera alianza con hospital público y sector salud: Astrid Cáceres

En el Gobierno del Cambio, el Ministerio de Salud, el Icbf, la Sociedad de Activos Especiales y el Fondo de Programas Especiales para la Paz de la Presidencia de la República, se unieron para poner en marcha el Centro de Recuperación Nutricional Comunitario en Maicao, para la prevención y atención de la desnutrición en niñas, niños y mujeres gestantes.

La directora del Icbf, Astrid Cáceres aseguró en desarrollo de la visita que esto: “representa la primera alianza fuerte con el hospital público y con el sector salud para recortar los tiempos de respuesta.

Hasta ahora el Icbf ha tenido Centros de Recuperación Nutricional, Unidades de Búsqueda Activa, Programa 1000 Días para

Cambiar el Mundo, hemos trabajado con fundaciones externas y lejanas al sistema de salud, pero ahora queremos hacerlo directamente con los hospitales públicos y esta es la mejor oportunidad para extenderles la invitación a trabajar en equipo”, resaltó la funcionaria.

Agregó la alta funcionaria que: “el Centro de Recuperación Nutricional Comunitario de Maicao es la materialización de una necesidad que nos permitirá tener una respuesta integral para la niñez guajira. Las niñas y niños contarán con atención domiciliaria en sus hogares y tendrán una complementación alimentaria que beneficiará a todos los integrantes de su familia”.

Por su parte, el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Jaramillo, sostuvo que “este es el primero de varios centros de recuperación nutricional que tendrá el país y donde haya necesidad de establecerlos lo haremos”.

En esta alianza, la participación de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) con la entrega de la infraestructura, así como las adecuaciones a la misma realizadas por el Fondo Paz, han sido fundamentales para hacer del Centro de Recuperación Nutricional Comunitario una realidad.

### DESTACADO

Las autoridades hacen un llamado a pescadores, bañistas y embarcaciones menores a estar atentos a las recomendaciones para evitar consecuencias que lamentar.



Tras hackeo de su cuenta en Gmail

## Presidente de la JEP, Roberto Vidal, asegura que los archivos y expedientes de la jurisdicción están a salvo

La JEP informó a través de un comunicado que el 21 de diciembre había perdido el control de su cuenta de YouTube, pues el correo Gmail con el que está vinculado fue hackeado. Este hecho generó preocupación desde la entidad y a nivel nacional.

Esto dice la comunicación de ese alto tribunal: "La Jurisdicción Especial para la Paz lamenta informar que hoy, 21 de diciembre de 2023, sobre las 10:30 a.m., la cuenta de Google de la JEP fue hackeada. Un correo electrónico desde donde se manejan las comunicaciones de la entidad y otros servicios proporcionados por Google, como YouTube, actualmente se encuentran fuera de nuestro control".

El usuario y la arroba del canal en YouTube de la JEP (JEP Colombia) han sido modificados.

Así mismo, la información original que allí se encontraba alojada, desde el 15 de marzo de 2018, en este momento no se encuentra disponible. Después del hackeo, durante varias horas, la cuenta de la JEP transmitió un videojuego con contenido bélico.

La secretaria ejecutiva de la JEP ha establecido contacto con Google y las autoridades judiciales y policiales competentes, con el fin de recuperar el control de la cuenta y esclarecer lo sucedido.

Lamentamos cualquier inconveniente que este inci-



Dice el magistrado que la JEP estableció contacto con Google y las autoridades para recuperar el control de la cuenta.

dente pueda causar. Trabajamos activamente para resolver esta situación y restablecer la normalidad en nuestros canales digitales.

Por su parte, el magistrado Roberto Carlos Vidal, presidente de la JEP, comentó que los "archivos y expedientes de la jurisdicción

están a salvo".

Vidal aclaró que ya hay coordinación con las autoridades para enfrentar esta situación. "Estamos evaluando cuál es la profundidad del ataque. Pero lo cierto es que afectó nuestro canal de YouTube y todos los materiales que la jurisdicción había puesto a disposición del público. Estamos trabajando con la Policía, el CAI virtual y la Fiscalía General de la Nación para determinar la gravedad y el profesionalismo que tengan quienes han realizado este ataque", indicó el presidente de la JEP.

Por otra parte, aclaró que el material de las investigaciones no se vio perjudicado y los hackers no han tenido acceso.

Natalidad descendió en 20,6% entre enero y octubre frente al mismo periodo de 2022

## Sigue en descenso el nacimiento de niños y niñas en Colombia, reveló el Dane

En Colombia se mantiene la tendencia a tener cada vez menos hijos que en el pasado, según el más reciente informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane).

Según el informe entregado por la entidad, en el tercer trimestre de 2023 se registraron 115.233 nacimientos, un 20,6% menos en comparación al mismo periodo de 2022 cuando fueron 145.217 nacimientos.

Hasta el 31 de octubre de 2023, nacieron 428.355 ciudadanos, un 6,9% menos respecto al mismo periodo del 2022 cuando se reportaron 477.111 personas.

En 2022 los nacimientos fueron 573.625, un 7% menos que en 2021 cuando se presentaron 616.914 nacimientos.

Las cifras indican que, en



Entre 2013 y 2022, la tasa de fecundidad se redujo al pasar de 1,7 hijos por mujer en 2013 a 1,4 hijos por mujer en 2022.

9 años, entre 2013 y 2022, la tasa de fecundidad se redujo al pasar de 1,7 hijos por mujer en 2013 a 1,4 hijos por mujer en 2022.

También se redujo el por-

centaje de niñas embarazadas con edad entre 10 y 14 años. En 2022 se reportaron 4.226 nacimientos, un 13,7% menos que en 2021, año en el que se registró

13,8% más nacimientos vivos en niñas de esa edad que en la década pasada.

El D.C. de Bogotá presenta el menor volumen de nacimientos vivos durante el último quinquenio del país, con 22.426 registros, es decir, 25,7% menos que en 2018.

Otras cifras del informe señalan que en 2022 aumentaron los nacidos vivos en madres con más de 25 años. El aumento más significativo se dio entre madres entre los 30 y 34 años de edad que en 2022 representaron 17,9% del total de nacimientos que registró el país.

Este 2023, en mujeres de 30 a 34 años, el aumento fue de 18,8% y de 18,7% para el tercer trimestre de este año. En 2022, la tasa de fecundidad en la zona

rural (centros poblados y rural disperso) fue en promedio de 0,2 hijos más alta que en la zona urbana o cabecera municipal.

Sobre la fecundidad, el informe del Dane señala que este 2023 los recién nacidos de menos de 37 semanas completas fueron 11,2% del total de nacimientos que en 2022 representaron 10,9%.

También se destaca que los embarazos de riesgo en 2022 se dieron en mujeres de 45 a 49 años (16,6%); niñas de 10 a 14 años (16,0%) y mujeres de 40 a 44 años (14,2%).

En los diez primeros meses de 2023 el 86,6% de los nacimientos fueron normales en cuanto al peso del recién nacido (2.500 a 3.999 gramos), mientras que 11% fue reportado con bajo peso al nacer.

Por dilación en el traslado al país

## Procuraduría requirió información sobre el proceso de extradición a Colombia de Jaime Saade, condenado a 24 años de prisión por homicidio

La Procuraduría General de la Nación solicitó al Juez Primero de Ejecución de Sentencias y Medidas de Seguridad de Barranquilla que, en el marco de sus competencias, requiera información sobre el estado en el que se encuentra el proceso de extradición de Jaime Saade Cormane a Colombia, para que cumpla en el país la condena de 24 años de prisión que le fue impuesta por el homicidio de Nancy Mestre, en 1994.

En comunicación enviada

### DESTACADO

**La Procuraduría indicó que Jaime Saade Cormane, quien está detenido en una cárcel de Belo Horizonte, Brasil, debe cumplir la pena en el país para que el juzgado pueda vigilar su cumplimiento.**

al juez por la Procuraduría 352 Judicial II Penal de la

capital del Atlántico, en desarrollo de su función de intervención, el Ministerio Público indicó que el requerimiento es necesario, ante la dilación que se está presentando en el trámite de la extradición "sin que se conozcan las razones claras por las cuales el mismo no se ha materializado".

La Procuraduría indicó que Saade Cormane, quien está detenido en una cárcel de Belo Horizonte, Brasil, debe cumplir la pena en el país para que el juzgado pueda vigilar su cumpli-



El Ministerio Público indicó que el requerimiento es necesario, ante la dilación que se está presentando en la extradición.

miento. Además, precisó que la condena impuesta no ha prescrito, tal como lo

indicó recientemente el Tribunal Superior de Barranquilla.



Con esto se busca preservar la memoria del legendario artista

## ¡Diomedes vive! la campaña de Sony Music en homenaje al 'Cacique de La Junta', en los 10 años de su muerte

Sony Music Colombia, la productora de música a la que perteneció Diomedes Díaz, lanzó este 22 de diciembre la campaña '¡Diomedes vive!', en memoria del 'Cacique de La Junta'. En el décimo aniversario de su muerte, ocurrida en una fecha como hoy en 2013, mientras descansaba en su casa en Valledupar tras regresar de una presentación en Barranquilla, el mundo vallenato recuerda a un ídolo que se inmortalizó por su talento y carisma.

La iniciativa busca mostrar a Diomedes como un visionario que, a través de su voz, trascendió fronteras



La campaña se presentó en varias plataformas digitales y redes sociales para mantener el legado del 'Cacique' vibrante.

y se convirtió en uno de los máximos exponentes del género. "Diomedes Díaz no fue solo un artista, fue el eco de un pueblo, el embajador de sus alegrías y tristezas. Queremos que todas las generaciones, tanto las que lo recuerdan como las que descubren su legado, reconozcan su inmenso aporte a la música y la cultura vallenata", expresó Sony Music Colombia.

Con esto, se busca preservar la memoria del legendario artista, recordando su sensibilidad poética y su habilidad para conectar con el alma del pueblo a través de sus letras.

La campaña se presentó en varias plataformas digitales y redes sociales con contenido especial, acercando su música y espíritu a nuevas generaciones, manteniendo así su legado vibrante en el panorama cultural.

"Este tributo es un reconocimiento sincero al legado de un artista inolvidable cuyo impacto perdura en la memoria colectiva", agregó Sony, invitando a todos a unirse a este homenaje que trasciende el tiempo, celebrando la vida y obra de un ícono que sigue resonando en el corazón de la música vallenata.

Realizaron una ceremonia de empoderamiento

## Maestros ancestrales de las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta exaltaron al Rey Momo del Carnaval de Barranquilla

En el marco del Encuentro de Culturas de los Pueblos Ancestrales arhuacos, wiwa, koguis y Kankuamos, asentados en la Sierra Nevada de Santa Marta, con el Carnaval de Barranquilla, se reconoció la labor del músico y productor y ahora rey Momo del Carnaval de Barranquilla 2024, Juventino Ojito, por su aporte a la cultura Caribe durante 43 años de trayectoria musical con diferentes agrupaciones y artistas, con su orquesta, con la academia y con proyectos especiales que fortalecen la cultura de la región Caribe de Colombia.

Los representantes de los pueblos ancestrales, -en cabeza del embajador por la etnia arhuaca Kandy maku

Busintana-, realizaron una ceremonia de empoderamiento al maestro Juventino Ojito. Además, es una muestra de sus saberes en las artes y la cultura.

Para Juventino Ojito este reconocimiento simboliza un compromiso aún mayor con su trabajo en la música y en la cultura. "Me siento honrado con esta manifestación de los embajadores de las comunidades de la Sierra Nevada, porque me designan para llevar también su mensaje con las expresiones culturales de los pueblos ancestrales milenarios", expresó el Rey Momo del Carnaval de Barranquilla 2024.

"Los musiqueros de los pueblos ancestrales del



Kandy maku Busintana, realizó una ceremonia de empoderamiento al maestro y Rey Momo, Juventino Ojito.

espíritu del corazón del mundo llegan, en este encuentro, a conectar como grandes aportantes de la

expresión cultural del Carnaval de Barranquilla representada por el maestro Juventino Ojito", mencionó

Kandy maku.

Cabe destacar que el conocimiento ancestral de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo, comunidades que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta, fue reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Sobre Kandy Maku, es un sociólogo, artista, actor, cantante y conferencista. Es embajador cultural y ambiental de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada. Su misión como artista es comunicar y expandir la sabiduría de la tierra por el mundo.

Con la implementación de acciones de la política pública de equidad de género que contribuyan al empoderamiento social y económico de la mujer, se desarrolló una exitosa Feria Artesanal en la que participaron más de 70 emprendedores en Albania.

El evento contó con la fundación de profesionales de la costa, los cuales a través de programas promueven la equidad de género y emprendimiento con la participación de mujeres de diversas edades y clases sociales del municipio.

Laura Ortega Castillo, antropóloga y quien forma parte del equipo psicossocial de este importante proyecto, enfatizó la importancia de promover la equidad de género y destacó el talento y la dedicación de las mujeres participantes en la feria.

"Estamos comprometidos en crear un entorno pro-

Participaron más de 70 emprendedores

## Con feria artesanal en Albania se promueve la equidad de género y el emprendimiento

picio para que las mujeres emprendedoras puedan desarrollar todo su potencial y contribuir al crecimiento económico de nuestra municipio", afirmó Ortega.

Cabe indicar que la Feria Artesanal y de Emprendimiento también tuvo un impacto positivo en la comunidad, generando oportunidades de empleo y fortaleciendo la identidad cultural de ese territorio de La Guajira.

Además, se promovió el consumo local y se impulsó el comercio justo, lo que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad en general.

Es importante resaltar que las entidades encar-

gadas del desarrollo de esta feria, trabajaron de la mano para garantizar la participación activa de las mujeres emprendedoras y brindarles el apoyo necesario para su crecimiento y desarrollo.

Estas actividades buscan fortalecer el conocimiento y las capacidades de las participantes, brindándoles herramientas para el éxito en sus proyectos y negocios.

Asimismo, la feria tuvo un enfoque inclusivo, promoviendo la participación de mujeres de diferentes edades y sectores de la sociedad.

Se reconoció la diversidad de talentos y habilidades



Se garantizó la participación de las mujeres emprendedoras y el apoyo necesario para su crecimiento y desarrollo.

presentes en la comunidad, y se valoró la contribución de cada mujer emprendedora en el desarrollo económico local.

La diversidad de productos exhibidos reflejó la creatividad y la dedicación de las mujeres en la comunidad.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION No. 317  
LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión rural No. 351 del 21 de diciembre de 2023, al Señor CARLOS SANTANDER VANEGAS BARROS, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.806.708 expedida en Riohacha-La Guajira, Para que en el termino de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, al Señor CARLOS SANTANDER VANEGAS BARROS, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.806.708 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural para segregar un(01) lote de menor extensión de un lote de su propiedad, ubicado en el lote denominado "PIEDRA NEGRA", en la vereda la Ceibita, jurisdicción de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: 2Ha+6.722,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 54,00 metros colinda con predios de Isidro Epiayu del punto D3 al punto D4 trochas en medio, Linderos Sur, Mide 70,00 metros lineales y colinda con predios de Mercedes Urariyu del punto D6 al punto D1, Linderos Este: Mide 431,00 metros lineales, colinda así: 183,80 metros lineales con predios de Isidro Epiayu del punto D 4 al D4 y con predios de Ivan Bruges Mejía del punto D4 al punto D6, linderos Oeste: Mide 431,00 metros lineales y colinda con predios de Lorenzo Barros Montero del punto D1 al punto D3 y cierra.

Del cual se segrega un (1) lote de menor extension, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No 1, 1Ha+98,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 64,60 metros colinda con predios de Carlos Vanega Barros del punto D2 al punto D5, Linderos Sur, Mide 70,00 metros lineales y colinda con predios de Mercedes Urariyu del punto D6 al punto D1, Linderos Este: Mide 153,73 metros lineales, colinda con predios de Ivan Bruges Mejía del punto D5 al punto D6, linderos Oeste: Mide 146,92 metros lineales y colinda con predios de Lorenzo Barros Montero del punto D1 al punto D2.

LOTE RESTANTE: Area: 1Ha+6.624,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 54,00 metros colinda con predios de Isidro Epiayu del punto D3 al punto D4 trochas en medio, Linderos Sur, Mide 64,60 metros lineales y colinda con predios de Carlos Vanegas Barros del punto D2 al punto D5, Linderos Este: Mide 277,27 metros lineales, colinda así: con predios de Isidro Epiayu del punto D 4 al D4 en 183,80 metros lineales, colinda con carretable en medio, mas 93,46 metros lineales con predios de Ivan Bruges Mejía del punto D4 al punto D5, con carretable en medio linderos Oeste: Mide 284,07 metros lineales y colinda con predios de Lorenzo Barros Montero del punto D1 al punto D2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso oc establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas Administrativas Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintin (21) días del mes de diciembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. secretaria de planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION No. 322  
LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 356 del 22 de diciembre de 2023, a la sociedad UNION TEMPORAL BALCONES DEL PALAA, identificada con NIT 901257027-0, representada legalmente por el señor ANTONIO R. AVILA CHASSAIGNE, identificado con cedula de ciudadanía número 17.809.965 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal a la sociedad UNION TEMPORAL BALCONES DEL PALAA, identificada con NIT 901257027-0, representada legalmente por el señor ANTONIO R. AVILA CHASSAIGNE, identificado con cedula de ciudadanía número 17.809.965 expedida en Riohacha-La Guajira, UNION TEMPORAL legalmente constituida como consta en el contrato de unión temporal de fecha dieciséis(16) de noviembre de 2018, quien solicita ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de área para conjunto residencial "MULTIFAMILIAR BALCONES DE PALAA, Que consta de seis bloques de cinco(05) pisos, en los cuales hay cuatro(4) apartamentos por piso para un total de ciento veintietres(120) apartamentos respectivamente, una portería y cincuenta y seis(56) parqueaderos, en un predio propiedad de la Sociedad Avila Desarrollos Inmobiliarios S.A.S. y que tuvo traspaso de dominio a nombre del patrimonio Autónomo Temporal Manaure, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el registro de instrumentos publico de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número 210-61577 y código único de identificación catastral No. 01-01-0586-0133-000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al señor ANTONIO R. AVILA CHASSAIGNE, identificado con cedula de ciudadanía número 17.809.965 expedida en Riohacha-La Guajira representante legal de la sociedad UNION TEMPORAL BALCONES DEL PALAA, identificada con NIT 901257027-0, de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen de propiedad horizontal.

2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.

3. Anexar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintidos(22) días del mes de diciembre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

En el hecho no se presentaron personas heridas

# Sujetos armados disparan contra un vehículo para atracarlo en la vía Mayapo – Manaure

DESTACADO

Los conductores que transitan por esta vía que conecta a Riohacha con Manaure y Uribia, exigen al Ejército Nacional mayores controles para contrarrestar este accionar delictivo.



Explica el afectado que los piratas terrestres, salieron por la vía Mayapo – Manaure en una zona enmontada.

Una camioneta que se movilizaba con varias personas a bordo fue sorprendida por sujetos armados que les salieron al paso y al no detenerse le dispararon en diversas oportunidades, al parecer, para intentar atracarlos, en el hecho no se presentaron personas heridas.

Según el conductor del vehículo, los sujetos salieron por la vía Mayapo – Manaure en una zona enmontada, el pasado jueves 21 de diciembre, con intenciones de que se detuviera, y al ver que no lo hizo decidieron disparar hacia el vehículo en varias oportunidades pero no lograron impactarlo.

Los conductores que transitan por esta vía que conecta la capital de La Guajira con los municipios de Manaure y Uribia, exigen al Ejército Nacional mayores controles para contrarrestar este accionar delictivo.

“Por poco ocurre una desgracia, ya que le hicieron

más de cinco disparos a la camioneta, la inseguridad en las vías se ha vuelto el pan de cada día en La Guajira”, dijo un transportador.

A pesar de los esfuerzos que han realizado Policía y Ejército Nacional para brindar seguridad en estas vías, aún se continúan presentando estos hechos, por lo que piden a las autoridades ejercer mayores controles para evitar que se presenten pérdidas humanas.

## Dos días suma la protesta de autoridades tradicionales en la secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia

Por segundo día consecutivo, las autoridades tradicionales wayú de la Media y Alta Guajira siguen bloqueando el acceso a las oficinas de la Secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia, en señal de protesta por la falta de compromiso de la Administración municipal para la entrega de los recursos de los proyectos del Sistema General de Participación para los Resguardos.

Los indígenas wayú no están dispuestos a continuar en la espera que los han mantenido durante todo este tiempo ya que manifiestan que les han vulnerado sus derechos, por lo que exigen que el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, les diga que ha pasado con esos recursos que tenían como fecha tope de entrega el pasado 20 de diciembre del presente año.



Los indígenas wayú manifiestan que les han venido vulnerando sus derechos.

A pesar de toda la situación, manifiestan estar abiertos al diálogo encaminado a buscar una solución antes de culminar el año 2023, y esperan que esta situación no sea más crítica, ya que aseguran que se verían en la necesidad de tomar otras acciones en las vías de hecho para ser escuchados ante el Gobierno nacional.

Debido a esto, otro grupo de personas de varias comunidades wayú en Uribia se tomaron la vía férrea en el sector de Cuatro Vías en Uribia, ya que manifiestan que el Ministerio del Interior les ha incumplido en algunos compromisos, por lo que exigen el pago de los recursos y se sumaron con el fin de unir fuerzas para que sean atendidos de

manera oportuna por el Gobierno local, departamental y nacional.

En mesa de diálogo en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Uribia se encuentran con varios delegados, para juntos buscar alguna solución a sus peticiones para poder levantar los bloqueos y pasar unas navidades tranquilas en la capital indígena de Colombia.

### Ladrón llegó por la espalda

## Roban celular a hombre que estaba sentado en la terraza de su vivienda en la comuna 10 de Riohacha

La delincuencia está desatada en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, donde ocurren de 4 a 5 atracos diariamente en los diferentes barrios de esta zona de la capital de La Guajira. Así lo manifiestan sus residentes quienes están cansados de estos constantes hurtos que en algunos de los casos podrían hasta atentar contra sus vidas.

En la tarde de ayer viernes un hombre que se encontraba sentado en la terraza de su residencia manipulando su equipo mó-

vil, fue sorprendido por un sujeto que de manera sigilosa le llega por detrás y repentinamente le arrebató el celular que está valorado en alrededor de 500 mil pesos.

Este hecho ocurrió en un sector de la calle 47 con carrera 7F del barrio Villa Jardín en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha. El momento del hurto quedó registrado en videos de cámaras de seguridad de una vivienda. El delincuente cometió su accionar delictivo y salió huyendo de la zona. “Estamos a merced de

la delincuencia, no hay garantías de seguridad en los barrios de la comuna 10 de Riohacha, acá los atracos son constantes, si no entregamos lo que tenemos podemos ser agredidos hasta el punto de que atenten contra nuestras vidas, ya salimos a las calles asustados”, explicó una habitante del barrio Villa Jardín.

Otro habitante del barrio La Mano de Dios, expresó que la situación de atracos ocurre a diario porque no se ven controles constantes de las autoridades.



## EDICTOS

### EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

#### HACE SABER:

Que el señor ALBER ENRIQUE ATENCIO BAQUERO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.635.832 expedida en Sabanalarga-Atlántico, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 13 No. 1ª-27 dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros (10,00mts), calle 13 en medio, predios de ELIZABETH RODRIGUEZ BRITO

SUR: Con una extensión de diez metros (10,00mts), calle 14 en medio, predios de JOSE JAIRO GARCIA BRITO.

ESTE: Con una extensión de cincuenta metros (50,00mts), predios de JOSE JAIRO GARCIA BRITO.

OESTE: Con una extensión de cincuenta metros (50,00mts), predios de DRIGELIO ALFONSO CAMPO JOIRO

EXTENSION TOTAL: QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N. 316 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 350 del 22 de diciembre de 2023, a la señora JUANA REMEDIOS ZUNIGA MARQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.912.472 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de seis (06) viviendas de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12C No. 16-104 de este distrito, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística a la señora JUANA REMEDIOS ZUNIGA MARQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.912.472 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de seis (06) viviendas de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 12C No. 16-104 de este distrito, Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

#### CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
CASA 1	
SALA-COMEDOR	19.17
COCINA	10.58
TERRAZA-BALCON	4.40
ESCALERA-BAÑO AUXILIAR	7.07
LABORES	6.32
TOTAL AREA CASA 1	47.54
CASA 2	
DESCRIPCION	
SALA-COMEDOR	19.17
COCINA	10.58
BAÑO	3.89
TERRAZA-BALCON	4.40
ESCALERA-BAÑO AUXILIAR	7.07
LABORES	6.32
TOTAL AREA CASA 2	51.43
CASA 3	
DESCRIPCION	
SALA-COMEDOR	19.17
COCINA	10.58
BAÑO	3.89
TERRAZA-BALCON	4.40
ESCALERA-BAÑO AUXILIAR	7.07
LABORES	6.32
TOTAL AREA CASA 3	51.43
CASA 4	
DESCRIPCION	
SALA-COMEDOR	19.17
COCINA	10.58
BAÑO	3.89
TERRAZA-BALCON	4.40
ESCALERA-BAÑO AUXILIAR	7.07
LABORES	6.32
TOTAL AREA CASA 4	51.43
CASA 5	
DESCRIPCION	
SALA-COMEDOR	19.17
COCINA	10.58
BAÑO	3.89
TERRAZA-BALCON	4.40
ESCALERA-BAÑO AUXILIAR	7.07
LABORES	6.32
TOTAL AREA CASA 5	51.43
CASA 6	
DESCRIPCION	
SALA-COMEDOR	19.17
COCINA	10.58
BAÑO	3.89
TERRAZA-BALCON	4.40
ESCALERA-BAÑO AUXILIAR	7.07
LABORES	6.32
TOTAL AREA CASA 6	47.54
CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO	
CASA 1	
DESCRIPCION	
ESTUDIO	8.78
ALCOBAS-HALL	59.87
BAÑOS	9.88

TERRAZA-BALCON	9.88
TOTAL AREA CASA 1	4.83
CASA 2	77.04
DESCRIPCION	
ESTUDIO	8.78
ALCOBAS-HALL	51.90
BAÑOS	3.72
TERRAZA-BALCON	2.33
TOTAL AREA CASA 2	66.73
CASA 3	
DESCRIPCION	
ESTUDIO	8.78
ALCOBAS-HALL	51.90
BAÑOS	3.72
TERRAZA-BALCON	2.33
TOTAL AREA CASA 3	66.73
CASA 4	
DESCRIPCION	
ESTUDIO	8.78
ALCOBAS-HALL	51.90
BAÑOS	3.72
TERRAZA-BALCON	2.33
TOTAL AREA CASA 4	66.73
CASA 5	
DESCRIPCION	
ESTUDIO	8.78
ALCOBAS-HALL	51.90
BAÑOS	3.72
TERRAZA-BALCON	2.33
TOTAL AREA CASA 5	66.73
CASA 6	
DESCRIPCION	
ESTUDIO	8.78
ALCOBAS-HALL	59.87
BAÑOS	9.88
TERRAZA-BALCON	4.83
TOTAL AREA CASA 6	77.04

#### CUADRO DE AREA GENERAL

DESCRIPCION	528.00
AREA DEL LOTE	300.80
AREA CONSTRUIDA PISO 1	421.00
AREA CONSTRUIDA PISO 2	227.20
AREA LIBRE	421.00
TOTAL AREA DE CONSTRUCCION	421.00

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:  
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA DEL PILAR BARRERO CARDENAS  
Profesional U. Secretaria de Planeación.

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N. 314 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento No. 348 del 21 de diciembre de 2023, al señor LUIS ALFREDO CABRALES CARRILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.867.684 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos (2) pisos que consta de tres(03) aptos en el primer piso y tres(03) aptos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 35 No. 10ª-28 de este distrito, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística al señor LUIS ALFREDO CABRALES CARRILLO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.867.684 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de dos (2) pisos que consta de tres(03) aptos en el primer piso y tres(03) aptos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 35 No. 10ª-28 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

#### CUADRO DE AREAS -RECONOCIMIENTO

PRIMER PISO	
APTO 1	

DESCRIPCION	
TERRAZA	3.39
SALA-COMEDOR	12.97
COCINA	7.02
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS Y BAÑO	3.55
BAÑO 1	2.76
BAÑO 2	2.76
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.29
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.44
ALCOBA 3	8.53
LABORES	5.93
MUROS Y COLUMNAS	7.41
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO APTO 1	75.05
APTO 2	

DESCRIPCION	
ESCALERAS	3.53
ACCESO	1.83
SALA	8.44
COMEDOR	8.32
COCINA	6.11
HALL DE CIRCULACION ALCOBAS, BAÑOS Y SERVICIOS	6.68
BAÑO	2.71
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.29
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.32
MUROS Y COLUMNAS	6.99
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO APTO 2	65.22
APTO 3	

DESCRIPCION	
ESCALERAS	3.53
ACCESO	1.83
SALA	8.44
COMEDOR	8.32
COCINA	6.11
HALL DE CIRCULACION ALCOBAS, BAÑOS Y SERVICIOS	6.68
BAÑO	2.71
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.29
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.32
MUROS Y COLUMNAS	6.99
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO APTO 3	65.22
CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	
APTO 4	

DESCRIPCION	
TERRAZA-BALCON	2.10
SALA-COMEDOR	14.23
COCINA	6.78
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS Y BAÑO	3.55
BAÑO 1	2.76
BAÑO 2	2.76
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.69
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.76
ALCOBA 3	8.82
MUROS Y COLUMNAS	10.94
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO APTO 4	76.17
APTO 5	

DESCRIPCION	
TERRAZA-BALCON	2.10
SALA-COMEDOR	14.23
COCINA	6.78
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS Y BAÑO	3.55
BAÑO 1	2.76
BAÑO 2	2.76
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.69
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.76
ALCOBA 3	8.82
MUROS Y COLUMNAS	10.94
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO APTO 5	65.22
APTO 6	

DESCRIPCION	
ESCALERAS	3.53
ACCESO	1.83
SALA	8.44
COMEDOR	8.32
COCINA	6.11
HALL DE CIRCULACION ALCOBAS, BAÑO Y SERVICIO	6.68
BAÑO	2.71
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.29
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.32
MUROS Y COLUMNAS	6.99
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO APTO 6	65.22

#### CUADRO DE AREA GENERAL

DESCRIPCION	294.00
AREA DEL LOTE	294.00
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	205.49
AREA TOTAL RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	239.19
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	444.68
AREA LIBRE	88.51

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintin (21) días del mes de diciembre de 2023.

MARIA DEL PILAR BARRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

#### EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 33 PEATONAL No. 13B-42, antes CALLE 13B No. 31-59, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0698-0002-000 comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 11,50 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE YEMINSON DE JESUS RAMOS GOMEZ, SUR: MIDE 11,50 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 14ª EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11,00 METROS; ESTE: MIDE 6,00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 33-VIA PEATONAL EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 4,00 METROS Y CON PREDIOS DE CAROLINA PAVARES, OESTE: MIDE 6,00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, Con un área total de SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (69,00M2)

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora NALLELYS LLAIRINA PAREDES SANTOS, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.121.301.511 expedida en Hatunuevo- La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 23 días del mes de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE mayo de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 29 DE mayo de 2023

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 319 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

#### EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en modalidad de loteo No. 353 del 22 de diciembre de 2023, al Señor EDGARDO MARIO DIAZ RICCIULLI, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.096.378 expedida en Riohacha-La Guajira, Para que en el termino de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al Señor EDGARDO MARIO DIAZ RICCIULLI, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.096.378 expedida en Riohacha-La Guajira solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar ocho(08) lotes de menor extensión de un lote de su propiedad, ubicado en la CALLE 28 No. 7H1-127 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 2.000,00M2. el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos: Norte: Mide 40,00 metros colinda con calle 28 en medio Lindero Sur: Mide 40,00 metros lineales y colinda con calle 32 en medio. Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales y colinda con predios de German Barros, Lindero Oeste: Mide 40,00 metros lineales y colinda con predios de German Barros.

Del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: LOTE No 1, Dirección: CALLE 28 No. 7H1-127. Área: 164,00 M<sup>2</sup>, cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,00 metros lineales colinda con calle 28 en medio, Lindero Sur: Mide 7,00 metros lineales y colinda con predios de Edgardo Diaz, Lindero Este: Mide 25,00 metros lineales colinda con predios de Edgardo Diaz, Lindero oeste: Mide 25,00 metros lineales y colinda con predios de German Barros.

LOTE No 2, Dirección: CALLE 28 No. 7H1-127. Área: 235,00 M<sup>2</sup>, cual se individualiza con las



La víctima era propietario de un reconocido restaurante

## De tres impactos de bala asesinan a hombre por resistirse a que lo atracaran en Maicao

Un hombre fue asesinado de tres impactos de bala por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta que al parecer intentaron atracarlo y al resistirse le disparan.

La víctima fue identificada como Marcelo Manuel Páez Osorio, de 70 años de edad, natural de Montería, Córdoba, y propietario del establecimiento de razón social El Fogón.

El crimen se registró la tarde del miércoles 21 de diciembre en la calle 16 con la carrera 33, del barrio Alto Prado del municipio fron-

terizo de Maicao, cuando el hoy fallecido se encontraba en un local de venta de alimentos, y fue sorprendido por los sujetos que se desplazaban en una motocicleta AKT, línea 125, color negro.

Según los testigos, Páez Osorio se encontraba haciendo unas compras, los sujetos llegaron y le exigieron que entregara el celular, pero al poner resistencia, el parrillero desenfundó su arma y le disparó en tres oportunidades, lo que le causó la muerte de manera inmediata mientras ellos

### DESTACADO

*La víctima se encontraba haciendo unas compras, los sujetos llegaron y le exigieron que entregara el celular, pero al poner resistencia, el parrillero le disparó en tres oportunidades.*

huyeron del lugar con rumbo desconocido.

De los tres impactos de bala que recibió la víctima, dos fueron en la región del tórax y uno a la altura de la clavícula izquierda.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía quienes procedieron al levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Maicao e iniciaron las investigaciones para recabar información que permita dar con la identidad de los asesinos.



Marcelo Manuel Páez Osorio, de 70 años de edad.

Venía presentando quebrantos de salud

## Agricultor se suicida propinándose un disparo en la cabeza cuando estaba en su residencia en Barrancas

Un hombre decidió quitarse la vida cuando se encontraba en una habitación de su residencia en la calle 13 con carrera 5 barrio El Pilar, en Barrancas, al propinarse un disparo a la altura de la sien en hechos registrados el jueves 21 de diciembre.

La víctima fue identificada como Yondri Rafael Carrillo Puche, de 61 años de edad, y de ocupación agricultor cafetero.

Según las autoridades, los uniformados se encontraban realizando patrulla-

### DESTACADO

*Yondri Carrillo Puche, según revelaron sus familiares, habría optado por acabar con su existencia, debido a que desde hace algún tiempo venía presentando quebrantos de salud.*



Yondri Rafael Carrillo Puche, de 61 años.

jes preventivos por el sector financiero del municipio cuando fueron notificados del caso. Al llegar al lugar encontraron una aglomeración de personas en la vivienda donde ocurrieron los hechos.

Al inspeccionar el sitio, se percataron que dentro de una habitación se encontraba el hombre, acostado en una cama y con un impacto al parecer por arma de fuego en la cabeza a la altura de la sien.

En el sitio también estaban algunos familiares del

ociso, quienes indicaron que Carrillo Puche se disparó, al parecer, porque venía presentando quebrantos de salud.

Cabe señalar que en el lugar de los hechos se encontraban más de 15 personas, familiares del fallecido, quienes alteraron el lugar de los hechos ya que no se encontró ningún elemento material probatorio como el arma de fuego o vainillas.

Las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones para establecer las causas del presunto suicidio.

## Casi lo linchan cuando al parecer se robó un kits de fibra óptica en Maicao

Un hombre identificado como Farid José Giraldo Sánchez, casi es linchado luego de ser señalado de hurtar un bolso que contenía un kits de fibra óptica.

Al momento de su captura, el propietario de dicho kit identificó el elemento como de su propiedad y que le había sido robado.

La captura de Giraldo Sánchez, se presentó en la calle 14 con carrera 14 del centro de la ciudad fronteriza de Maicao, cuando el sujeto pretendía huir de la comunidad que lo perseguía para lincharlo, pero los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrante lo detiene y al realizarle un registro a persona le hallan el bolso hurtado.

Por tal motivo, a este sujeto le materializaron la captura y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI del municipio de Maicao

para la legalización como persona capturada y las audiencias de imputación de cargo por el delito de hurto.

La Policía Nacional continúa trabajando para garantizar la seguridad de la comunidad y agradece la colaboración de los residentes en la identificación y detención de individuos involucrados en actividades delictivas.



Farid José Giraldo Sánchez, capturado.

## Por poco muere ahogado turista de República Checa que visitaba las playas de Palomino

Un turista proveniente de la República Checa, identificado como Miroslav Semanckil, de 67 años de edad, por poco muere ahogado en aguas del Mar Caribe en la zona de las playas del corregimiento de Palomino jurisdicción del municipio de Dibulla.

El extranjero fue rescatado de manera rápida por un surfista de la zona hotelera que observó la anomalía y decidió sacarlo del mar hasta la orilla. De inmediato pide ayuda al equipo de primeros auxilios de la Aseguradora Safe Travellers, que cubren la desembocadura del río Palomino.

El hombre por poco muere por inmersión, por lo que fue necesario ser trasladado al centro de salud del corregimiento de Mingueo, donde afortunadamente lograron estabilizarlo y salvarle la vida.

Las autoridades hacen

un llamado a los turistas, propios y visitantes a acatar las normas para evitar pérdidas humanas, sobre

todo, en esta época de invierno, por lo que invita a disfrutar de las playas de manera tranquila.



El extranjero fue rescatado de manera rápida por un surfista que observó la anomalía y decidió sacarlo del mar.